



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Monteria

Estado No. 97 De Miércoles, 04 De Octubre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520160009500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Iris Del Carmen Vasquez De Gomez	Nacion - Mineducacion - F.N.P.S.M.	03/10/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda
23001333300520160016200	Ejecutivo	Imagenes Diagnosticas De Lorica	Empresa Social Del Estado Hospital San Andres Apostol	03/10/2017	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelanta Con La Ejecución
23001333300520170012700	Ejecutivo	Jhony De Jesus Lora Hernandez	Unidad Nacional De Proteccion	03/10/2017	Auto Decide - Auto Corrige El Numeral Sexto Del Auto De Fecha 14 De Septiembre De 2017
23001333300520170023000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nicolas Uriel Rodriguez Suarez	La Nacion Ministerio De Educaciona Nacional - F.N.P.S.M.	03/10/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 04 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaria

Código de Verificación

fadf82a7-5c65-4c53-931a-a429fa5156e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No.  De Miércoles, 04 De Octubre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520170026600	Nulidad	Heriberto Francisco Caraballo Medina		03/10/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda Concede Al Demandante El Termin De Diez (10) Días Para Corregir La Demanda
23001333300520170030500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Grrnys Romero Pastrana	lcbf	03/10/2017	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda
23001333300520170033800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Julio Gabel Diaz Perez	Nacion-Mineducacion Nacional-Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	03/10/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Reforma De La Demanda
23001333300520170034800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Oscar Mauricio Monterrosa Cardozo	Ese Hospital San Rafael De Chinu	03/10/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda Concede Diez (10) Días Para Corregir

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 04 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaría

Código de Verificación

fadf82a7-5c65-4c53-931a-a429fa5156e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. **97** De Miércoles, 04 De Octubre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520170036400	Ejecutivo	Wilfrido Teobaldo Ayus	Ugpp- Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Social	03/10/2017	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
23001333300520170040900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Deris Mariana Dager Beleño	Eps Subsidiada Caprecom	03/10/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Declara Falta De Jurisdicción Para Conocer Del Proceso - Envía El Mismo A Los Juzgados Laborales Del Circuito De Montería
23001333300520170042200	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Bertha Tulia Díaz De Barcenás Y Otros	Electricaribe Sa Esp	03/10/2017	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 04 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaria

Código de Verificación

fadf82a7-5c65-4c53-931a-a429fa5156e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. **97** De Miércoles, 04 De Octubre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520170044400	Ejecutivo	Nelson Javier Padilla Torralvo	Unidad Nacional De Proteccion	03/10/2017	Auto Decide - Auto Corrige Numeral Sexto Del Auto De Fecha 14 De Septiembre De 2017
23001333300520170045400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Delson Arrieta Castillo	Departamento De Cordoba Y Otros	03/10/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Reforma De La Demanda
23001333300520170046500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Vera Judith Campo Nuñez	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Icbf	03/10/2017	Auto Decide - Auto Acepta La Renuncia Al Poder Presentada Por El Abogado José Fernando Ruiz Cogollo
23001333300520170046600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios	03/10/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda Concede El Término De Diez (10) Días Para Corregir La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 04 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaría

Código de Verificación

fadf82a7-5c65-4c53-931a-a429fa5156e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. **97** De Miércoles, 04 De Octubre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520170046800	Ejecutivo	Astrid Marcela Lopez Benitez	E.S.E. Hospital San Nicolas De Planeta Rica	03/10/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda Concede El Término De Diez (10) Días Para Corregir
23001333300520170048200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Duvis Del Carmen Rangel Guzman	Ese Hospital San Francisco De Cienaga De Oro	03/10/2017	Auto Decide - Auto Avoca Conocimiento Del Proceso - Inadmite - Concede El Término De Diez (10) Días Para Corregir La Demanda
23001333300520170048300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Diego Ramon Bochetty Diaz	Ese Hospital San Francisco De Cienaga De Oro	03/10/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Avoca Conocimiento - Inadmite La Demanda Concede El Término De Diez (10) Días Para Corregir La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 04 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMENEZ CORCHO

Secretaría

Código de Verificación

fadf82a7-5c65-4c53-931a-a429fa5156e6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo -Escrito 005 Montería

Estado No. **47** De Miércoles, 04 De Octubre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300520170048400	Ejecutivo	Vicky Esther Ruiz Avilez	Departamento De Cordoba- Gobernacion	03/10/2017	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Avoca Conocimiento - Niega Mandamiento De Pago
23001333300520170048600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Concepcion Del Carmen Zuñiga Paternina	Nacion - Ministerio De Educacion - F.N.P.S.M.	03/10/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda Concede El Termino De Diez (10) Para Corregir La Demanda
23001333300520170048700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ever Manuel Salgado Rivero	Ese Hospital San Rafael De Chinu	03/10/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda
23001333300520170048800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Diego Luis Padilla Cafiel	Nacion - Ministerio De Educacion - F.N.P.S.M., Municipio De Lorica Secretaria De Educacion Municipal	03/10/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda

Número de Registros: 22

En la fecha miércoles, 04 de octubre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN LUCIA JIMÉNEZ CORCHO

Secretaría

Código de Verificación

fadf82a7-5c65-4c53-931a-a429fa5156e6